



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°
(De personal)

478

CASTRO, 08 de SEPTIEMBRE de 2016

VISTOS: El art. N° 77 de la ley N° 18.883, de la sesión ordinaria N° 111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Anexo de Contrato de Prestación de Servicio de fecha 08.09.2016, suscrito entre este Municipio y Doña **CAROLINA ANDREA MANCILLA OYARZO** Documento que consta de diez cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.-

Se imputará a la cuenta se imputará a la cuenta Extrapresupuestaria N°1.140.524.006 del "Programa Cursos de Capacitación + Capaz.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

GBC/DMV/Has/gvo.-



GUIDO BORQUEZ CARCAMO

ALCALDE(S)

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Of. Personal
- DIDECO